

que se sirva de la generosidad de su
Real N. S. Insuper sus Favor y Benefi-
cio como es para = Manera clara el
Vergoeta

Acuerdo =

haviendo se leido el dicho memorial por
melescuano, deuterado de la Junta men-
to, se acordó, que esta Mlla, por ser como es
Incapaz de la de la hermita, para
comodo de su persona, para que la adha Ma-
na clara de Vergoeta, de la benzeral
orden del Senaico Padre San Juan,
y sus Compañeras de Subseccion, asistan
Cuden y han tener en ella, y se les fran-
queen los materiales de maderamen que
fueren necesarios, y que cumplan con
las Calidades y Condiciones que se re-
presan en este memorial, y que se elijan
dan en tanto beneficio, a los Indios de
esta Mlla, = El Consejo se acordó el aun-
tamiento, firmo el Sr. D. de por su = y por
los señas segun Cosumbre de su Real
todo lo esculmano = entrel
Vergoeta = Valga

Se dio a para
Manera clara el
Vergoeta Beata
de sus Compañeras
de Subseccion
a Distan Cuden
han tener en la
Cassa de la her-
mita de Vergoeta,
de la Soledad de
estas. a selas
de Vergoeta. y
su consejo los ma-
teriales de maderamen
de maderamen neces.
al asusoochas =

Manuel de Senaola,
D. S. I.

Ante mi
Don D. de Senaola

En la Sala de la Junta de Cascaes de
Consejo de la Mlla de Vergoeta a des

